



MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQQ.
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. /
SGM/JVD/Igl

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2270 /

IQUIQUE, 30 OCT 2023

DECLARA DESIERTA CONVOCATORIA
RECLUTAMIENTO INTERNO HETG: PSICÓLOGO(A)
PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN
DOMICILIARIA, DEL HOSPITAL DOCTOR ERNESTO
TORRES GALDAMES, IQUIQUE, DIURNO. 44
HORAS, GRADO 15° EUS.

VISTOS, Ley N° 19.882/2003 del Ministerio de Hacienda sobre Trato Laboral, Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; D.F.L N° 01/2005 del Ministerio de Salud, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79, Artículos 12, 13 del DFL. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Instructivo Presidencial N° 2/2018, Código de Buenas Prácticas Laborales, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República; Dto. N° 38/2005 Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en red del Ministerio de Salud, Dto. N° 140/2004 que Aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución Exenta N° 922 del 22 de mayo 2019, del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique; Resolución Exenta N° 2187 del 13 de Octubre de 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, Resolución Exenta RA 425/12/2023 del 08 de marzo 2023 del Servicio de Salud de Iquique; Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N° 2187 del 13 de octubre del 2023 Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, se aprueban las bases de convocatoria interna HETG para el llamado a concurso para cubrir el cargo, Psicólogo(a) para la Unidad de Hospitalización Domiciliaria, Hospital Ernesto Torres Galdames, 44 horas, Grado 15° EUS.

2° Que, de acuerdo a lo expuesto en las bases, en el punto 1.13, declara Desierta la convocatoria. *"La Dirección del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique se reserva el derecho a declarar desierta o sin efecto la convocatoria por ausencia de postulantes idóneos, vicios de procedimientos o por motivo debidamente justificado."*

3° Que se presentaron tres postulantes de los cuales sólo un candidato obtiene el puntaje mínimo esperado para continuar del proceso avanzando a la II Etapa: EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA EL CARGO.

4° Que, las bases de la convocatoria antes señaladas establecieron dentro del punto II Etapa: EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA EL CARGO 60%, factor de evaluación: competencias para el cargo, Subfactor: "Evaluación de competencias Transversales y distintivas del Estamento", según forma de evaluación debiendo obtener un puntaje mínimo de 60 pts. para avanzar a la etapa siguiente.

5° Que, postulante no obtiene el puntaje mínimo esperado para seguir continuando del proceso, según etapa descrita en el considerando N° 4.

6° Que en virtud de lo expuesto se declara desierta la convocatoria de reclutamiento interno HETG de Psicólogo(a) Unidad Hospitalización Domiciliaria.

RESUELVO:

1) DEJE DESIERTA la convocatoria de reclutamiento interno HETG de Psicólogo(a) para la Unidad de Hospitalización Domiciliaria. Resolución Exenta N° 2187 del 13 de octubre del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 5 del presente acto administrativo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 
SERGIO GONZÁLEZ MENDEZ
DIRECTOR

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes

 
ANA ACEVEDO SOTO (s)
Ministro de Fe.

DISTRIBUCION

Oficina de Partes

C.c

- director.hetg@redsalud.gob.cl
- juancarlos.vega@redsalud.gob.cl
- Sdgcp.hetg@redsalud.gob.cl
- superuhd.hetg@gmail.com
- reclutamiento.hetg@redsalud.gob.cl
- dario.astudillo@hospitaliquique.cl
- cynthia.garfias@redsalud.gob.cl
- iquique@fenpruss.cl

RESUELVO:

1) DEJE DESIERTA la convocatoria de reclutamiento interno HETG de Psicólogo(a) para la Unidad de Hospitalización Domiciliaria. Resolución Exenta N° 2187 del 13 de octubre del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 5 del presente acto administrativo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SERGIO GONZÁLEZ MENDEZ
DIRECTOR

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes